

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Cédula de notificación

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 1.126 de 2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Raul González Pérez, Raul Oliva Portillo, Francisco Javier Oliva Portillo, Carlos Oliva Portillo, Daniel Casajús Ibáñez y Felipe Casajús Ibáñez contra las empresas Megaplate, S.L., Megachrom, S.A., Golca Grafice, S.L. y Fondo Garantía Salarial sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Providencia de la Ilma. señora Magistrada, doña María Pilar Martínez Gamo.

En Toledo a 14 de octubre de 2010.

Dada cuenta; visto el contenido de la anterior diligencia, así como de los autos, y del escrito presentado por la parte actor, se tiene por ampliada la demanda contra Megaplate, S.L., y contra la Administración concursal de la citada demanda, citándoles en forma para el acto de la vista y dándoles traslado de la demanda inicial.

Se señala para que tenga lugar la vista del presente procedimiento el próximo día 9 de mayo de 2011, a las 12:00 horas.

Notifíquese esta resolución en legal forma a las partes y a los interesados.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma S.Sa. Doy fe.

La Magistrada-Juez. El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Golca Grafice, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Toledo 27 de enero de 2011.-El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 1460